



# COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213881

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Presidente: D. Antonio J. Cordero  
Fernandez

Secretario: D. Eugenio Rojas -  
Aguilar (actuando  
como Vice-Secretario en ausen-  
cia del titular y sustituyendo  
a D. Francisco Jurado Carmona,  
que inició la Asamblea).

Vice-Presidente 2º: Dª Dolores  
Marquez Diaz.

En Malaga, a quince de diciembre de mil no-  
vecientos setenta y siete y en el salon de actos  
de la Residencia Sanitaria Carlos Haya, se reu-  
nió Asamblea General de colegiados, bajo la presi-  
dencia del titular, a fin de tratar de los si-  
guientes asuntos, contenidos en el orden del dia.

Por el Sr. Secretario actuante se da actua-  
ra al acta de la Asamblea celebrada el 13 de octu-  
bre último, que es aprobada por unanimidad.

A continuacion el Sr. Presidente procede a  
esbozar los Estatutos del Colegio y Consejo Nacio-  
nal y, dado lo extenso de los mismos, se acuerda

nombrar, mediante eleccion, una Comisión de colegiados que, junto con la Junta Direc-  
tiva de este Colegio, proceda a efectuar las enmiendas que crean oportunas. Quedan nom-  
brados: D. Rafael Vallespin, D. Salvador Gonzalez y D. Arturo Aranda.

Seguidamente el Sr. Presidente informa sobre  
las gestiones realizadas para conseguir la bonificacion del 25% sobre el I.R.T.P.a  
las Enfermeras. Sobre este particular el Sr. D. Felix Naranjo requiere se le informe  
de cómo se puede reclamar el mencionado 25% de años anteriores. El Sr. Presidente  
le aclara los pormenores, indicando que por la Secretaria del Colegio se entregarán  
en la Supervisión General de la Residencia Carlos Haya, las oportunas solicitudes  
para su posterior reclamacion por los señores colegiados. El Sr. Larroque, pide que  
los impresos sean remitidos tambien a los pueblos.

A continuacion se da lectura al estado de cu-  
cuentas del Colegio de A.T.S., informando el Sr. Presidente que se procurará que el  
estado de cuentas pueda ser verificado por los Sres. colegiados.

En el debate sobre el pago de cuotas por -  
"morosos", el Sr. Presidente informa al Sr. Naranjo sobre el procedimiento que se si-  
gue. El Sr. Naranjo sugiere que aquellos colegiados que asi lo quieran, pueden auto-  
rizar a que se les descuente las cuotas colegiales de sus haberes. El Sr. Horrillo-  
solicita aclaracion sobre la forma de dar de baja a los morosos, desde un punto de  
vista juridico.

Sometido a votacion la aplicacion de lo dispuesto en los Estatutos  
sobre los morosos, dió el resultado siguientes: 43 votos afirmativos; 7 votos nega-  
tivos y 9 abstenciones.

A continuacion el Sr. Presidente dio lectura  
al estudio efectuado sobre la adaptacion de la nueva cuota colegial para el año de  
1978, asi como la relativa a la establecida pro-adquisición nuevo local social, que  
anteriormente tan solo venian abonado los colegiados de la antigua seccion de  
Practicantes, cuya adquisición ya está aprobada en varias asambleas anteriores por  
la citada Seccion; pero que haberse llevado a cabo la unificación colegial entien-  
de debe ser ratificado el acuerdo, asi como que el pago de la cuota especial pro-ad-  
quisición nuevo local social sea de aplicacion a todo el censo colegial unificado.

La Asamblea aprueba la nueva cuota colegial que queda desglosada en la si-  
guiente forma:

-Cuota colegial .....	175 ptas./mes.
- " pro-nuevo local social .....	100 ptas./mes.
- " Asesoría fiscal .....	10 ptas./mes.
- " Revista Provincial Colegio.....	10 ptas/mes.

A continuacion el Sr. Presidente informa sobre la adquisicion del nuevo local para Sede de esta Organizacion Colegial de A.T.S. y una formula de pago de la misma sometiéndola a la consideracion de los sres. colegiados.

A este respecto, el Sr. Gonzalez sugiere se solicite una ayuda al gobierno - para la adquisicion del referido local social.

Seguidamente se entabla debate sobre las dimensiones, ubicacion y forma de pago del nuevo local.

El Sr. Buendia expone una serie de consideraciones sobre la adquisicion del nuevo local y propone se reintegre a cada colegiado el importe de las cuotas abonadas. Sobre este particular intervienen los Sres. Buendia, Oñate, Cordero, Arjona y Sanchez y la Srta. Torres. Finalmente se somete a votacion la adquisicion del nuevo local, por estimarse que el precio es bastante elevado, dando el siguiente resultado: 17 votos favorables y 15 negativos. Asimismo se somete a votacion si se desea piso o local, resultando lo siguiente: 17 votos a favor de la adquisicion de un local y 17 votos a favor de la adquisicion de un piso. Hubo en esta última votacion 4 abstenciones.

Visto el resultado de la votacion, se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que busque un nuevo local o piso, mas en consonancia con las posibilidades y categoría profesional, o sea con un presupuesto menor, ya que es opinion de la mayoría que no es preciso un local de reuniones tan amplio como el presentado y en razon a que la compra no solo lleva aparejado el desembolso inicial, sino tambien toda clase de impuestos y arbitrios tanto estatales como municipales y gastos de comunidad.

Pasando a otro punto, el Sr. Horrillo pide aclaración del por qué se cobran en el Colegio los certificados que se expiden a los colegiados. Sobre esta misma temática el Sr. Oñate sugiere que el importe que figura en la memoria del año 1978, como ingresos por certificados se acoplen a la cuota colegial. El Sr. Presidente expone a los mencionados colegiados el procedimiento que se sigue con las certificaciones y asimismo sobre la inviabilidad de efectuar en la practica lo que sugiere el Sr. Oñate.

En relacion con el pago de honorarios a un abogado contratado por la Coordinadora nacional de ATS, se entabla un debate en el que prevalece el criterio de que sea el Organismo que lo contrató quien abone tales honorarios y no el Consejo Nacional que entonces existia; no creyendose que el actual Consejo Nacional de A.T.S. desee sean los colegiados los que abonen el gasto. Se somete a votacion que da el siguiente resultado: 20 votos negativos al pago de cuota para el abono de tales honorarios; 4 votos afirmativos, en el sentido de que sean abonados por el organismo que contrató sus servicios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada esta Asamblea, siendo las 23:15 horas del dia al principio mencionado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO acctal.